

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### HINOJOSA DE SAN VICENTE

#### ANUNCIO DE LICITACIÓN DE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE BARRA DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE HINOJOSA DE SAN VICENTE

##### 1.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: Concesión de la barra del bar de la piscina municipal.
- b) Duración: Cuatro temporadas, desde el 1 de mayo al 1 de octubre de los años, 2014, 2015, 2016 y 2017. Años completos, pudiendo abrir fuera de temporada entre los meses de abril y octubre

##### 2.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Subasta.
- c) Forma adjudicación: Un solo criterio: El precio.

##### 3.- Canon: El canon inicial será de 1.000,00 euros, sin I.V.A., las ofertas podrán ser modificadas.

##### 4.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

##### 5.- Presentación de proposiciones:

- a) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de 9,00 a 13,00 horas, hasta el día 11 de abril.
- b) También se podrá presentar por correo, en cuyo caso, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha y hora de la imposición en la oficina de Correos, y anunciar el mismo día al Ayuntamiento de Hinojosa de San Vicente, por fax o telegrama la remisión de la proposición.
- c) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.
- d) Apertura de los sobres: Tendrá lugar el primer sábado siguiente a la fecha de finalización, a las 12,00 horas en el Salón de plenos del Ayuntamiento.

##### 6.- Obtención de la documentación.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Hinojosa de San Vicente.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1- 45645- Hinojosa de San Vicente.
- c) Teléfono/fax: 925 87 80 32.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio y hasta el fin de la fecha de presentación de las proposiciones.

Hinojosa de San Vicente 21 de febrero de 2014.-El Alcalde, Jorge Juan Muñoz Jiménez.

N.º I.- 1856